



Municipio de Chichimilá, Yucatán

R.F.C. MCY8501017D1

Palacio Municipal Calle 20 SN Chichimilá, Yuc.

Presidencia Municipal

H. Ayuntamiento 2012-2015



Chichimilá, Yucatán a 26 de febrero del 2015
Asunto: Respuesta a requerimientos de información

Francisco de Jesús Tuz Chi
Titular de la UMAIP
PRESENTE

Por este medio y de la manera mas atenta, de dirijo a usted en respue4sta a su oficio sin numero relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Por este me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el periodo comprendido de Enero 2015

Relativa al artículo 9 fracción XIX de la ley de Acceso a la información Pública para estado y los Municipios de Yucatán, respecto a los fondos Auxiliares especiales y el origen de los ingresos de estos."

Le informo que de conformidad con los artículos 88 V y VII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiera generado en el periodo antes señalado, toda vez que este H. ayuntamiento no creo fondos auxiliares especiales para la realización de sus labores.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración

Atentamente:

Jorge Eduardo Tun Tuz
Tesorero Municipal



Nombre y firma del Titular de la UMAIP: Francisco de Jesús Tuz Chi
Fecha de actualización de la información: 2 de Marzo 2015